

20050000007438	AMATE*QUESADA,ANTONIO	60	OMT/42-,2-11	-7310 -DKD	ANDINO, CAPITAN	27/07/2005 15:22:00
20050000007638	TORRES*GARCIA,LOURDES	100	OMT/42-,1-K3	ML-7502 -E	ESPAÑA	02/08/2005 11:07:00
20050000007651	KADDOUR*AHMED,RACHIDA	120	OMT/18-,3-1	ML-5211 -E	ALFONSO XIII	17/08/2005 12:50:00
20050000007483	MOHAMED*MOHAMED,ABDELMALIK	100	OMT/42-,1-J1	ML-2693 -E	LOPE DE VEGA	28/07/2005 9:00:00
20050000007674	RAMIREZ*VELEZ,DOLORES	120	OMT/18-,3-1	-3029 -DFW	ALFONSO XIII	18/08/2005 19:48:00
20050000007684	LAHSAINI*TUHAMI,MALIKA	60	OMT/42-,2-C1	ML-2007 -D	ESPAÑA	03/08/2005 13:00:00
20050000007512	ABDEL*LAH,MIMONTAHIRI MIMOUN	120	OMT/18-,3-1	ML-3709 -C	POLAVIEJA, GENERAL	13/08/2005 1:08:00
20050000007361	SANCHEZ*MARTINEZ,EMILIO	60	OMT/42-,2-H	-3844 -CBK	CISNEROS, CARDENAL	25/07/2005 19:30:00
20050000007398	RENEDO*UDAONDO,CESARR	30	OMT/38-,2-	-2550 -CRK	MACIAS, GENERAL	26/07/2005 11:15:00
20050000007999	AMARUCH*HASSAN,MIMON	60	OMT/39-,1-	-5666 -BPY	LOPEZ MORENO	12/08/2005 12:45:00
20050000008228	MALIK EL HANDAOUI	180	OMT/33-,1-	-4019 -BPV	FARHANA	22/08/2005 15:30:00
20050000008106	SAID ROTBI	100	OMT/42-,1-K4	-1498 -BRG	JUAN CARLOS I, REY	17/08/2005 12:50:00
20050000008124	MOHAMED*MUSA,MORUD	30	OMT/47-,2-1	-8895 -CDL	GARCIA CABRELLES	18/08/2005 12:00:00
20050000008141	EL MOKHTAR RIFI	100	OMT/42-,2-J	-4171 -BPD	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	18/08/2005 17:25:00

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

336.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 17 de febrero de 2006.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Pilar Cabo León.